

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Índice AI: EUR 45/032/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 287/03
18 de diciembre de 2003
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR450322003>

Reino Unido: Es preciso anular los poderes de emergencia

Amnistía Internacional toma nota del informe del comité de revisión del Privy Council (consejo privado del soberano) sobre la Ley sobre Antiterrorismo, Delincuencia y Seguridad (ATCSA), que ha sido presentado hoy al Parlamento británico.

Entre otras cosas, en su informe los consejeros “recomiendan encarecidamente que se anulen con carácter de urgencia los poderes en virtud de los cuales se podría detener por tiempo indefinido a ciudadanos extranjeros”, y que sean sustituidos por medidas que “no supongan un menoscabo del Convenio Europeo de Derechos Humanos”.

Amnistía Internacional también ha recomendado al gobierno británico que anule los poderes de la sección 4 de la ATCSA, en virtud de los cuales los ciudadanos extranjeros pueden permanecer detenidos por tiempo indefinido sin cargos ni juicio.

La organización espera que el gobierno británico de con urgencia una respuesta detallada y bien meditada a las preocupaciones y recomendaciones contenidas en su informe *United Kingdom: Justice perverted under the Anti-terrorism, Crime and Security Act 2001* (EUR 45/029/2003), publicado el 11 de diciembre de 2003.

Información general

Si desean más información, consulten el informe de Amnistía Internacional: **[Justice Perverted under the Anti-terrorism, Crime and Security Act 2001 \(EUR 45/029/2003\)](#)**

En abril del 2002, el ministro británico del Interior encargó a nueve miembros del Privy Council que revisaran la ATCSA y presentaran un informe a las autoridades.

Documento Público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía

**Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>.
Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español
consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.**